

## **GUÍA DOCENTE**

### **ÉTICA DE LA EMPRESA Y DE LAS INSTITUCIONES MODERNAS**

### **MÁSTER U. EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y EMPRES. CHINA Y EUROPA**

## **CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 25-06-2026

| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 1 curso, 1S semestre |
| Nº de créditos                     | 3                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

| II.-Presentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Dominio del español oral y escrito Imprescindible disponer de acceso al campus virtual de la URJC.</p> <p>Existe la necesidad de una ética económica, empresarial, del trabajo y de las organizaciones porque sigue existiendo el deseo de buscar la felicidad y la justicia en las sociedades modernas .</p> <p>Los dos grandes proyectos humanos en el mundo global siguen siendo la búsqueda de la felicidad y de la justicia que se reproducen en la cultura empresarial e institucional y generan, una vez más, el conflicto entre el camino de la voluntad y su ética kantiana del deber y el camino del placer y su ética hedonista de la felicidad.</p> <p>La Ética económica, empresarial, del trabajo y de las organización también nos ayuda a delimitar el espacio común de libertad que nos permita desarrollar el proyecto de justicia social. Porque debemos enfrentarnos a los conflictos que surgen como consecuencia de la colisión de intereses en las empresas e instituciones modernas.</p> <p>Esos cambios afectan a todos los principios que rigen las empresas e instituiones modernas y, por extensión, a las éticas específicas que rigen las profesiones que en ellas se desarrollan. Desde que surgen las nuevas necesidades sociales hasta que se regula su estatus y valor de veracidad, es necesario que se desarrollen hábitos éticos entre los actores que participan en las empresas e instituciones.</p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>Conocer y adquirir conciencia sobre los principios éticos aplicados a la empresa y a las organizaciones. Mostrar sensibilidad sobre Responsabilidad Social y sobre Responsabilidad Social Corporativa.</p> |
| II.B-Presentación en inglés                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Fluency in oral and written Spanish Essential to have access to the virtual campus of the URJC. There is a need for an economic, business, work and organizational ethics because there is still a desire to seek happiness and justice in modern societies. The two great human projects in the global world continue to be the pursuit of happiness and justice, which are reproduced in the business and institutional culture and generate, once again, the conflict between the path of the will and its Kantian ethics of duty and the path of pleasure and its hedonistic ethics of happiness. Economic, business, work and organizational ethics also help us to delimit the common space of freedom that allows us to develop the project of social justice. Because we must face the conflicts that arise as a consequence of the collision of interests in modern companies and institutions. These changes affect all the principles that govern modern companies and institutions and, by extension, the specific ethics that govern the professions that develop in them. From the time new social needs arise until their status and truthfulness value are regulated, it is necessary that ethical habits develop among the actors involved in companies and institutions. Learning outcomes: To know and acquire awareness about ethical principles applied to business and organizations. To show sensitivity to Social Responsibility and Corporate Social Responsibility.

### III.-Resultados de Aprendizaje

CB6 . Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las aplicación de sus conocimientos y juicios responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01. Conocer y usar los recursos comunicativos existentes en las organizaciones

CG02. Comunicar con empresas e instituciones en ámbitos interculturales

CG03. Capacitar para organizar, planificar y tomar decisiones en el ámbito de la comunicación intercultural y empresarial.

CG04. Dominar habilidades comunicativas en el ámbito de las relaciones interculturales y empresariales entre China y Europa.

CG05. Comunicar razonamientos, argumentos y conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y funcional.

CG06. Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de ámbitos interdisciplinares relacionados con la comunicación intercultural y empresarial.

CG07. Integrar conocimientos y habilidades para adoptar juicios a partir de informaciones que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas

CT01. Conocimiento y dominio del idioma español, tanto escrito como hablado.

CT02. Respeto a los derechos humanos y a principios éticos básicos.

CT03. Capacidad para investigar a partir de trabajo de campo, documentos y otras fuentes

CT04. Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de las relaciones interculturales y empresariales entre China y Europa

CE06. Concienciar sobre temas sociales y medioambientales, especialmente en todo lo relacionado con la Responsabilidad Social y la Responsabilidad Social Corporativa.

CE11. Sensibilizar a los estudiantes sobre los efectos sociales de la economía, especialmente en las situaciones de crisis y de desigualdad.

CE13. Conocer y adquirir conciencia sobre los principios éticos aplicados a la empresa y a las organizaciones.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

| Bloque temático                                                     | Temas                                                                                                                                              | Apartados                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I. Ética y moral                                                    | Tema 1.<br>LA NECESIDAD DE UNA ÉTICA DE LA EMPRESA Y DE LAS INSTITUCIONES MODERNAS                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las necesidades</li> <li>La construcción del deseo</li> <li>Los valores sociales y las reglas éticas</li> </ul>                                                                                                                                                           |
|                                                                     | Tema 2.<br>LA ÉTICA AXIOLÓGICA: LOS VALORES COMUNES QUE LA CULTURA IMPONE                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los valores civiles de primera generación: los derechos humanos.</li> <li>Los valores valores de segunda generación: los derechos económicos.</li> <li>Los valores civiles de tercera generación: la solidaridad.</li> </ul>                                              |
|                                                                     | Tema 3.<br>LOS TIPOS DE RAZONES EN LA COMUNICACIÓN DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES MODERANAS: MÉTODO PARA CONSTRUIR RELATOS EFICACES Y EFICIENTES. | <ul style="list-style-type: none"> <li>La razón argumentativa y sus reglas de argumentación.</li> <li>La razón demostrativa y sus niveles de evidencia.</li> <li>La razón tecnológica y sus criterios de eficacia</li> <li>- La razón retórica y sus reglas de expresión</li> </ul>                              |
| II.- Ética económica, empresarial, del trabajo y las organizaciones | Tema 4. SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD PARA LAS EMPRESAS Y LAS INSTITUCIONES MODERNAS                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Responsabilidad corporativa legal</li> <li>-Responsabilidad corporativa moral</li> <li>-Las empresas tienen una personalidad y responsabilidad ética</li> <li>-Dilemas de las responsabilidades</li> <li>-Conflictos entre ley, moral y ética.</li> </ul>                |
|                                                                     | Tema 5. LA COMUNICACIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA SOLIDARIA                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>-El marketing social con causa.</li> <li>-El marketing social.</li> <li>-Reputación.</li> <li>-El desarrollo de la Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Corporativa y Ambiental.</li> <li>- Participación del trabajadores en la toma de decisiones.</li> </ul> |

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                                 | Descripción                                                      |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Lecturas                             | Obligatorias durante el curso y publicadas en el campus virtual  |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Estudio de casos prácticos durante el curso en el campus virtual |





**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| Clases teóricas                                                               | 11 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 11 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0  |
| Realización de pruebas                                                        | 2  |
| Tutorías académicas                                                           | 2  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 4  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 20 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 17 |
| Preparación de pruebas                                                        | 8  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 75 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo            | Periodo             | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 1 | 1ª parte de la clase: Clase magistral o teórico-práctica y/o lecturas sobre tema 1. Actividad formativa síncrona en horario de clase mediante videoconferencia y/o resolución de dudas tutorizado en remoto. 2ª parte de la clase. El alumno realizará ejercicios y problemas prácticos en remoto evaluables, sobre los contenidos de los tema 1. |
| Clases Teóricas | Semana 2 a Semana 2 | 1ª parte de la clase. Clase magistral o teórico-práctica y/o lecturas sobre tema 2..Actividad formativa síncrona en horario de clase mediante videoconferencia y/o resolución de dudas tutorizado en remoto. 2ª parte de la clase.El alumno realizará ejercicios y problemas prácticos en remoto evaluables, sobre los contenidos de los tema 2.  |



|                 |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Clases Teóricas | Semana 4 a Semana 4 | 1ª parte de la clase. Clase magistral o teórico-práctica y/o lecturas sobre tema 4. Actividad formativa síncrona en horario de clase mediante videoconferencia y/o resolución de dudas tutorizado en remoto. 2ª parte de la clase. El alumno realizará ejercicios y problemas prácticos en remoto evaluables, sobre los contenidos de los tema 4. |
| Clases Teóricas | Semana 5 a Semana 5 | 1ª parte de la clase. Clase magistral o teórico-práctica y/o lecturas sobre tema 5. Actividad formativa síncrona en horario de clase mediante videoconferencia y/o resolución de dudas tutorizado en remoto. 2ª parte de la clase. El alumno realizará ejercicios y problemas prácticos en remoto evaluables, sobre los contenidos del tema 5     |
| Pruebas         | Semana 6 a Semana 6 | Prueba para todos los estudiantes en la fecha y hora que se establezca. Modalidad tipo test con preguntas de teoría y preguntas de resolución de casos prácticos.                                                                                                                                                                                 |
| Clases Teóricas | Semana 3 a Semana 3 | 1ª parte de la clase. Clase magistral o teórico-práctica y/o lecturas sobre tema 3. Trabajo teórico-práctico realizado por el alumno fuera del aula, tutorizado en remoto. 2ª parte de la clase. El alumno realizará ejercicios y problemas prácticos en remoto evaluables, sobre los contenidos de los tema 3.                                   |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 1 | Resolución de casos prácticos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

#### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

De acuerdo con lo dispuesto en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la evaluación de esta asignatura se realiza por medio de dos Sistemas de Evaluación (SE) distintos:

SE01: Prueba escrita de conocimientos y/o competencias teóricas y/o prácticos

SE05: Resolución de problemas y casos

En concreto, el alumno/a deberá superar satisfactoriamente las siguientes pruebas:

[Teoría] Examen/Test /Cuestionario

Ponderación: 60%

Periodo: 1ª Convocatoria oficial: Semana 6

Contenido: Temas 1, 2, 3, 4 y 5

Nota mínima: 5 (sobre 10)

Carácter: Revaluable en convocatoria extraordinaria.

Trabajo práctico sobre el temario individual o en grupo

Ponderación: 25%

Nota mínima: no

Actividades realizadas en el aula

Ponderación: 15%

No revaluable

Nota mínima: no.

\* A todos los efectos, esta asignatura se rige por los principios contenidos en la normativa académica sobre conducta en la URJC.

\*El alumnado será informado de todos los detalles relativos a la evaluación de la asignatura al comienzo del curso. El profesor/a las facilitará a los/as estudiantes por escrito en un documento que se publicará en el campus virtual de la asignatura.

\*Las prácticas, artículos y otras actividades a determinar por cada profesor/a.

#### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Fecha firma: 01/07/2025 01:43 | Hash: d8ea04e199d23cf2051e078c802992ca.

ÉTICA DE LA EMPRESA Y DE LAS INSTITUCIONES MODERNAS

#### VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales



A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

#### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Arroyo Almaraz, I. (2005) Los valores sociales de la creatividad publicitaria. *Revista Icono 14* nº 6 (diciembre 2005) disponible en: <http://www.icono14.net/revista/index.html>

Arroyo Almaraz, I. (2011) La utilización de Internet en la comunicación expresiva de las ONG. *Zer*, Vol16, nº 31, pp. 243-263.

Arroyo Almaraz, I. (2002) *Ética de la imagen*. Ediciones Laberinto: Madrid

Arroyo Almaraz, I. (2017). Solidarydar.org: Un experimento de cooperación en Comunicación social digital entre la Universidad y el Tercer Sector de Acción Social. *DISERTACIONES*. 9/2, 01/06/2017. ISSN 1856-9536

Arroyo Almaraz, I.. (2016) Formas de comunicación en el siglo XXI. Nueva formación para los nuevos modelos de comunicación del sector publicitario español en el siglo XXI. pp. 1 - 10. Dykinson: Madrid.

Arroyo-Almaraz, I. (2014) Publicidad social eficaz desde la Universidad: Los aspectos experimentales. *Revista ZER*. Volumen: 19, nº 31 Páginas, inicial: 191 final: 211

Arroyo-Almaraz, I. Mamic, L (2015) Los riesgos de romper la promesa de marca: la reputación de Coca-Cola en las redes sociales. *Revista Prisma Social*. Volumen: 14 No. 1, Páginas, inicial: 152 final 186

Arroyo-Almaraz, I. y Gómez, R. (2015) Efectos no deseados por la comunicación digital en la respuesta moral. *Revista Comunicar*. Volumen: XXII No. 44 Páginas, inicial: 149 final 158

Mamic, L. Y Arroyo-Almaraz, I. (2013) How the larger corporations engage with stakeholders through Twitter. *International Journal of Market Research*. Volumen: 55 No. 6 Páginas, inicial: 851 final 872

Marfil Carmona, R.; Arroyo Almaraz, I. ; García García, F. (2016). *Strategic Communication for Non-Profit Organisations: Challenges and Alternative Approaches*. Audiovisual narrative in the advertising strategy and creativity of NGOs. Vernon Press. ISBN 978-1-62273-194-7

Fernández-Alameda, Carlos (2024), *IA en el aula. Diez ideas para fomentar el pensamiento crítico*. Amazon Kindle Publishing.

### Bibliografía complementaria

Fernández Fernández, Maximiliano (2022), *Metacomunicación en la era de la infoxicación. Teorías y usos en hiperconectividad, sobreexposición y saturación informativa*. Madrid: URJC-Dykinson.

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | CARLOS MAXIMILIANO FERNÁNDEZ ALAMEDA                                                                |
| Correo electrónico                    | carlos.alameda@urjc.es                                                                              |
| Campus de impartición                 | Fuenlabrada                                                                                         |
| Categoría                             | Profesional                                                                                         |
| Responsable de asignatura             | No                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 0                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0                                                                                                   |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | MAXIMILIANO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ                                                                     |
| <b>Correo electrónico</b>                    | maximiliano.fernandez@urjc.es                                                                       |
| <b>Departamento</b>                          | Periodismo y Comunicación Corporativa                                                               |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Fuenlabrada                                                                                         |
| <b>Categoría</b>                             | Titular de Universidad                                                                              |
| <b>Titulación académica</b>                  | Doctor                                                                                              |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | Si                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 3                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 2                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 5                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |

